

ACTA DEL 24 DE JULIO DE 2024 - SORTEO MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA "MI CASA AVANZA" EN EL BARRIO VILLA DE ARANJUEZ

En el Distrito de Cartagena de Indias, en las instalaciones del Auditorio del Centro Regional de Atención a las Víctimas de Cartagena de Indias, en el barrio Villa de Aranjuez, a los veinticuatro días (24) días del mes de julio del año 2024, siendo las 10: 15 a.m., se encuentran presentes por parte de **CORVIVIENDA**: Gissela Paola Román Ceballos, en calidad de gerente; Jairo Andrés Beleño Bellio, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica; Julio Humberto Del Castillo Tapia, Director Técnico; y Claudia Guerrero Gutiérrez, Jefe de la Oficina de Control Interno, en representación de La Alcaldía Local 2 Irina Puerta Miranda, en representación de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas de Cartagena, Albaneris García Salcedo, a fin de realizar **SORTEO PÚBLICO** para seleccionar un número total cincuenta (50) beneficiarios de la lista de preinscritos habilitados para el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el barrio Villa de Aranjuez, en cumplimiento al cronograma de actividades contemplado en la Resolución No. 091 de 10 de mayo de 2024, modificada por la Resolución No. 096 de 21 de mayo de 2024 expedida por el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA.

Se pone de presente el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida por parte de la señora Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA, Dra. Gissela Paola Román Ceballos
2. Desarrollo del sorteo público para seleccionar a los beneficiarios de la lista de preinscritos habilitados para el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el barrio Villa de Aranjuez.
3. Lectura del acta.

Dando inicio al orden del día antes planteado, procedemos con el inicio de la actividad así:

- 1. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DE LA SEÑORA GERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA, DRA. GISSELA PAOLA ROMAN CEBALLOS**

Tomando el uso de la palabra en calidad de Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román, dio la bienvenida a cada uno de los asistentes a dicha actividad, manifestándoles el compromiso de la mencionada entidad por adelantar gestiones en pro del desarrollo del marco misional de la misma, informándoles en tal sentido a cada una de las personas asistentes que en el día de hoy se sorteará y seleccionará un cupo total de cincuenta (50) personas de la lista de preinscritos habilitados publicada en la página web de la entidad en la fecha 22 de julio de 2024.

En ese orden se, manifestara que la actividad a efectuarse en el día de hoy se encuentra encaminada a brindar tranquilidad y transparencia a cada una de las familias preinscritas en el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" del barrio Villa de Aranjuez, frente a las actuaciones que se vienen desarrollando de cara a los compromisos adquiridos por la entidad mediante la Resolución No. 091 de 10 de mayo de 2024, modificada por la Resolución No. 096 de 21 de mayo de 2024.

- 2. DESARROLLO DEL SORTEO PÚBLICO PARA SELECCIONAR A LOS BENEFICIARIOS DE LA LISTA DE PRESINCRITOS HABILITADOS PARA EL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "MI CASA AVANZA"**

En primera medida se indicó que, para la mencionada actividad, la representante de la Alcaldía Local 2 y la representante de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de víctimas de Cartagena, velarán que la diligencia en cita se realice de manera transparente y al azar. De manera que los mismos procedieron a ingresar las balotas en la balotera a disposición para realizar el sorteo.

2.1. PRIMER SORTEO:

A continuación, se procedió a explicar la dinámica del sorteo, teniendo en cuenta que se tiene un total de (97) personas preinscritas habilitadas, se efectuarán dos sorteos; informándose en primera medida que, se cuenta con una balotera, contando con un total de 49 balotas, las cuales serán distribuidas dentro de la balotera. De la balotera se sacará al azar veinticinco (25) balotas, en el primer sorteo, correspondiendo dichas balotas a las personas beneficiadas en el barrio Villa de Aranjuez del primer sorteo del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" de acuerdo con el listado público de personas preinscritas en el barrio en mención.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito del barrio Villa de Aranjuez al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecidas del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el respectivo orden las siguientes personas:

LISTA DE BENEFICIARIOS PRIMER SORTEO:

1	<u>IRENE PLATA PLATA</u>
2	<u>LILIANA JULIO GUERRERO</u>
3	<u>JENARO ACHITO ZARCO</u>
4	<u>EDUARDO ORTIZ VILLAR</u>
5	<u>ALEIDA REGINA CASTRO</u>
6	<u>DAMASO ARRIETA TAPIAS</u>
7	<u>ENFILOMAR GONZALEZ DELGADO</u>
8	<u>ENRIQUEZ MARTINEZ</u>
9	<u>GREGORIA DEL CARMEN MATOS SOTOS</u>
10	<u>ALFONSO PACHECCO BLANCO</u>
11	<u>ESMERALDA ROCIO HERRERA ARROYO</u>
12	<u>ANTONIA MOSQUERA RODRIGUEZ</u>
13	<u>CANDELARIA MEÑACA ACOSTA</u>
14	<u>DORILDA PINEDA</u>
15	<u>GREICY MAIDONIS BARRIOS PORTO</u>
16	<u>EDILSA ALVAREZ PEREZ</u>
17	<u>CARLOS ENRIQUEZ CASTILLO</u>
18	<u>YANERH NARIA RODRIGUEZ</u>
19	<u>HECTOR RAFAEL SALGADO MUÑOZ</u>
20	<u>ISIDORA DEL TORRE</u>
21	<u>CANDELARIA DEL SOCORRO PULGAR SANCHEZ</u>
22	<u>YASMIN ELENA GUILLEN</u>
23	<u>ROSAMARIA FLOREZ DIAZ</u>

SORTEO ADICIONAL

1. ARQUIMEDEZ VAQUERO DE JESUS

2.2. SEGUNDO SORTEO

Se dará continuidad al segundo sorteo, en donde se contará con un total de 48 balotas, las cuales serán distribuidas dentro de la balotera. De la balotera se sacará al azar veinticinco (25) balotas, correspondiendo dichas balotas las personas beneficiadas del barrio Villa de Aranjuez en el programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" de acuerdo con el listado público de personas preinscritas en el barrio en mención.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito del barrio Villa Aranjuez al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecidas del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el respectivo orden las siguientes personas:

LISTA DE BENEFICIARIOS SEGUNDO SORTEO:

1	<u>LUCIANO BERRIO ZUÑIGA</u>
2	<u>OSCAR CABALLERO RODRIGUEZ</u>
3	<u>YAMILED PALACIO VEGA</u>
4	<u>TOMAS VALDES MARIMON</u>
5	<u>YURIS PAOLA DIAZ MARQUEZ</u>
6	<u>MANUEL DE LOS ANGELES PATRON</u>
7	<u>MARIA DEL PILAR ORTIZ</u>
8	<u>MILADIS DEL CARMEN URBINA PEÑA</u>
9	<u>RAFAEL FRANCISCO LOBO GALINDO</u>
10	<u>NANCY CABALLERO RODRIGUEZ</u>
11	<u>SALVADOR ENRIQUE SANCHEZ</u>
12	<u>NANCY CABALLERO</u>
13	<u>ROSAURA HOYOS</u>
14	<u>MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ</u>
15	<u>SHIRLY MARIA ROMERO PEÑATE</u>
16	<u>MARIA DEL CARMEN BELLO JULIO</u>
17	<u>MARTHA RAMOS JIMENEZ</u>
18	<u>MILEIDIS DEL CARMEN LEGIA ROMERO</u>
19	<u>LUZ ANDREA CORDONA TABORDA</u>
20	<u>YURLIZ ORTIZ MARIN</u>
21	<u>LENIS YANET CONTRERAS</u>
22	<u>NAYIBE DEL CARMEN VIDIEZ SIERRA</u>
23	<u>NUBIA LUZ PEREZ</u>
24	<u>OSIRIS PEREZ PALACIO</u>
25	<u>MILADIS CASTRO SEREN</u>

2.3. SORTEO ADICIONAL

persona con el fin de contemplar una lista de posibles beneficiarios, reiterándoles que los mismos quedarán en lista de elegibles.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito del barrio Villa de Aranjuez al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Dra. Gissela Román Ceballos, dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecida del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" la siguiente persona:

LISTA DE POSIBLES BENEFICIARIOS EN CASO DE DESISTIMIENTO:

1	MARIA DEL SOCORRO LICON FUENTES
---	---------------------------------

3. LECTURA DEL ACTA

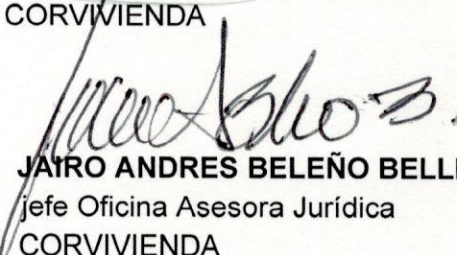
Finalmente, se dio lectura del acta y se les informó a todos los presentes que el listado de favorecidos con sorteo del barrio Villa de Aranjuez, sería divulgado a través de la página web de la entidad en el día de hoy 24 de julio de 2024, en aras de garantizar el principio de publicidad del mismo.


No siendo otro el motivo de la presente actividad, la misma se dio por finalizada a las 10:45 a.m del miércoles 24 de julio de 2024



GISSELA PAOLA ROMAN CEBALLOS
Gerente CORVIVIENDA


CLAUDIA GUERRERO GUTIERREZ
Jefe de Oficina Control Interno
CORVIVIENDA


JULIO HUMBERTO DEL CASTILLO
Director Técnico
CORVIVIENDA


JAIRO ANDRES BELEÑO BELLIO
jefe Oficina Asesora Jurídica
CORVIVIENDA


IRINA PUERTA MIRANDA
Asesor de los corregimientos en
Asuntos de Vivienda Alcaldía Local 2


ALBANERIS GARCÍA SALCEDO
Rep. Mesa de Participación Efectiva de
Víctimas de C artagena